

ANAC AVIACIÓN CIVIL ARGENTINA		AIC	A
REPÚBLICA ARGENTINA		A 12 / 2023 28 de agosto 2023	
DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA DIRECCIÓN REGULACIÓN, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEPARTAMENTO INFORMACIÓN AERONÁUTICA			
Dirección AFS: SABBYNYX e-mail: dianac@anac.gob.ar			
BALCARCE 290 (C1064AAF) – C.A.B.A. REPÚBLICA ARGENTINA			

A 12. PROCEDIMIENTO PRÁCTICAS DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA EN EL ÁREA DE MOVIMIENTO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SAN FERNANDO (FDO/SADF)

Propósito

La presente Circular de Información Aeronáutica tiene por objeto notificar a la comunidad aeronáutica las prácticas que se realizarán en el Aeropuerto Internacional San Fernando (FDO/SADF) en lo que respecta a la formación y direccionamiento de los vehículos de los Servicios de Emergencia (Tren de Socorro) en el área de movimiento. Ejercicios que se desprenden del Plan de Emergencia de Aeródromo (PEA) – aprobado en febrero de 2023.

Aplicación

Se aplica a toda la comunidad aeronáutica, a fin de que pueda disponer de información acerca de las acciones que se realizarán sobre el Procedimiento de Práctica de los Servicios de Emergencia (Tren de Socorro), brindándole datos claros para la notificación a todo el personal que opera en el área de movimiento del Aeropuerto Internacional San Fernando.

Objetivo general de la práctica del Tren de Socorro

- Conocer, integrar y participar en el Tren de Socorro, el cual se dirigirá hacia el sector declarado, según la función.

Objetivos específicos de la práctica del Tren de Socorro

- Practicar transmisión/recepción de la información necesaria para la emergencia / el accidente.
- Conocer y reducir los tiempos en la conformación del tren de socorro.
- Adquirir práctica en el uso de herramientas de orientación.

Competencias de la práctica del Tren de Socorro

La ejecución del Tren de Socorro, ante un accidente o incidente, requiere habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para desarrollarlo, según el Plan de Emergencia de Aeródromo (PEA).

Para obtener un rendimiento adecuado, tal como se requiere en el PEA, los límites estarán claramente definidos y los resultados deberán apreciarse en todos los órdenes.

El personal aeronáutico que participe en la práctica del Tren de Socorro alcanzará satisfactoriamente el estándar de una competencia a través de la práctica asociada con una serie de variables condicionantes, lo cual le permitirá formular soluciones a situaciones complejas o a aquellas que se experimenten por primera vez.

En cuanto a la adquisición de las competencias, se realizará a través de una formación con duración estipulada en el procedimiento PL-01 Procedimiento Práctica Tren de Socorro, de acuerdo con cada servicio, las características individuales y un entorno variable.

Las competencias consideradas son:

- 1) Capacidad de comunicación;
- 2) Capacidad de realizar las coordinaciones necesarias;
- 3) Capacidad de interpretar las instrucciones recibidas y
- 4) Conocer el entorno en el que está emplazado el sector por donde se desplaza.

Ante esto, la evolución de las prácticas se realiza por etapas, correspondiendo para esta ocasión:

- I. Segunda etapa. La segunda etapa consta de la realización de prácticas de formación del Tren de Socorro y direccionamiento a puntos específicos en el área de movimiento, pero la conformación no tendrá un horario fijo para el personal de los servicios participantes. Se dispondrá de escenarios previamente planificados para direccionar la concurrencia de todos los servicios a un lugar específico, pero el personal no descenderá de sus unidades, y su desplazamiento será acorde a las velocidades máximas autorizadas para cada sector.

- II. Tercera etapa. En ella se realizarán las prácticas a través de una formación del Tren de Socorro, que será direccionada en el área de movimiento, según escenario aleatoriamente elegido. El recorrido será a alta velocidad y, una vez que arriben al sector, todas las dotaciones descenderán de sus unidades y se ubicarán según el PEA. Esta etapa se desarrollará exclusivamente en horario nocturno.

Días de práctica

Las prácticas se realizarán de lunes a domingos, con tránsito nulo en el lugar al que se dirija el Tren de Socorro. Se exceptuarán los días que integran los principios y finales de fin de semana largo/feriados o aquellos con tránsito moderado o alto.

Horario de práctica

En la segunda etapa, el horario del ejercicio será aleatorio, pero se realizará una práctica durante el día y otra por la noche.

Para la tercera etapa, se emplearán exclusivamente horarios nocturnos.

Notificación local a la comunidad aeronáutica

En los Comités de Seguridad Operacional 06/2023 y 07/2023 se transmitieron a la comunidad aeronáutica las etapas y los tipos de prácticas del Procedimiento.

Se visualizará en el estado de WhatsApp perteneciente a Asignación de Posiciones – AA2000 móvil (+54 9 11) 2478-7410 la etapa de práctica en vigencia. Este número telefónico se emplea localmente.

En la oficina ARO-AIS se pondrá a disposición información sobre la etapa de práctica, los días y lapsos de tiempo previstos.

Se notificará a las direcciones de emails la etapa de práctica, con especial detalle en las que se realizarán en la tercera etapa a alta velocidad y por la noche.

Se solicita dar amplia difusión entre el personal.
--

Para consultas sobre el PL-01 Procedimiento Práctica del Tren de Socorro - Aeropuerto Internacional San Fernando (agosto 2023), por favor dirigirse a la casilla de correo smsfdo@anac.gob.ar

ACTUALICE SU DOCUMENTACIÓN

A 12. EMERGENCY SERVICES PRACTICES PROCEDURE ON SAN FERNANDO INTERNATIONAL AIRPORT (FDO/SADF) MOVEMENT AREA

Purpose

The purpose of this Aeronautical Information Circular is to inform the aeronautical community of the practices that will be performed at San Fernando (FDO/SADF) International Airport regarding the conformation and routing of the vehicles in the Emergency Services (Help Train) on the movement area, practices which stem from the Aerodrome Emergency Plan (PEA) – approved in February 2023.

Applicability

It is applicable to the whole aeronautical community, so that they can have information available concerning the actions to be performed on the Emergency Services Practices Procedure (Help Train), providing clear data for the notification to all the staff operating on San Fernando International Airport movement area.

General Objective of the Help Train Practices

- To know, join and participate in the Help Train, which will go to the declared sector, according to the function.

Specific Objectives of the Help Train Practices

- To practice transmission/reception of the information required for the emergency / accident.
- To know and reduce the time in the Help Train conformation.
- To acquire practice in the use of the orientation tools.

Help Train Practices Competencies

The implementation of the Help Train, in the case of an accident or incident, requires the capacities, knowledge and attitudes necessary for developing it, in accordance with the Aerodrome Emergency Plan (PEA).

To ensure an adequate level of performance, as required in PEA, the limits will be clearly defined and the results shall be appreciated in all orders.

The aeronautical staff participating in the Help Train practices will satisfactorily reach the standard of a competence through the associated practice with a series of conditioning variables, which will allow to formulate solutions to complex situations or to those experimented for the first time.

With regard to the acquisition of competencies, this would be achieved through a formation with the duration stipulated in the PL-01 Help Train Practices Procedure, according to each service, the individual characteristics and a changing environment.

The competencies considered are:

- 1) Communication skills;
- 2) Skills to make the necessary co-ordinations;
- 3) Skills to interpret the instructions received; and
- 4) To know the environment of the sector where it moves.

For this reason, the evolution of the practices is carried out in different stages, being the following applicable for this opportunity:

- I. Second stage. The second stage consists of the performance of the Help Train formation practices and routing to specific points in the movement area, but the conformation shall not have a fixed time for the staff in the services taking part. There will be pre-planned scenarios for the concurrence of all the services in a specific place, but the staff shall not get off their units, and their movement shall be in accordance with the maximum speeds authorized for each sector.
- II. Third stage. Here the practices will be performed through a Help Train formation, which will be routed to the movement area, according to a randomly-selected scenario. The route will be covered at high speed, and, once they reach the sector, all personnel shall get off their units and they will be placed in accordance with PEA. This stage shall be developed exclusively at night.

Days of Practice

Practices will be made from Mondays to Sundays, with no traffic in the place to which the Help Train will be routed.

The days at the beginning and at the end of long weekends/holidays or those with moderate traffic will be exempted.

Time for Practices

In the second stage, the time for practices will be chosen at random, but there will be two: one during the daytime, and the other at night.

For the third stage, only night shifts will be used.

Local notification to the aeronautical community

Operational Safety Committees 6/2023 and 7/2023 communicated to the aeronautical community the stages and type of practices of the Procedure.

The stage of the practice in force will be exhibited in the WhatsApp status pertaining to Asignación de Posiciones – AA2000 (AA2000 Assignment of Positions) (+54 9 11 2478-7410). This telephone number can be used locally.

The information about the stage of the practice will be available at the ARO-AIS office, during the expected days and periods of time.

The stage of the practices, emphasizing those performed in the third stage, at high speed and at night will be notified to e-mail addresses.

<i>This information should be widely distributed among the staff.</i>

For queries about PL-01 Help Train Procedure - Aeropuerto Internacional San Fernando (August 2023), please contact the e-mail address smsfdo@anac.gob.ar.

UPDATE YOUR DOCUMENTS